Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 95 - Martes, 21 de mayo de 2019

página 186

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 13 de mayo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1038/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1038/2018. Negociado: 06.

NIG: 2906744420180013511.

De: Don José María Maldonado Fernández.

Contra: Edificalia Costa, S.L. (Restaurante La Abacería).

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1038/2018 se ha acordado citar a Edificalia Costa, S.L. (Restaurante La Abacería), como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23 de mayo de 2019 a las 10:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada y para que sirva de citación a Edificalia Costa, S.L. (Restaurante La Abacería) se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a trece de mayo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

